

Guayaquil, 17 de abril del 2012

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. "AUTOLASA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

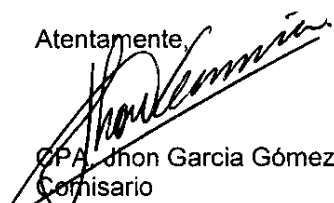
Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. "AUTOLASA"**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Representante Legal señor **PATRICIO GALARZA MALDONADO**, ha sido hecha en apego a las normas legales, de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución General de los Accionistas y actuando conforme lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efectos del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El ejercicio económico refleja como resultado final, una utilidad de USD **1,465,327.62**; lo cual es correcto y el fiel reflejo de lo que contiene los libros de contabilidad de la compañía presentados por el contador y gerente de la misma.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


CPA Jhon Garcia Gómez
Comisario

